

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Los expedientes.

La palabra expediente tiene en nuestra lengua dos acepciones, la una vulgar y la otra técnica. Y es lo singular que estos dos sentidos de una misma palabra son entre sí tan opuestos como Romero y Silvela. En su significación usual el término expediente tanto quiere decir como aquel arte y manera de salvar una situación difícil ó de salir de un mal paso. En su sentido técnico expresa aquella serie de formalidades y diligencias mediante las cuales la Administración pública logra mantener indefinidamente subsistentes las dificultades de una situación cualquiera y no salir jamás de paso alguno. El expediente vulgar resuelve; el administrativo empantana. El uno es la solución del minuto, el otro el símbolo burocrático de la eternidad.

En fin, mientras que el expediente en su acepción vulgar es esencialmente político, el expediente en su sentido técnico es de naturaleza genuinamente administrativa, constituyendo para los covachuelistas algo semejante á lo que es la desavenencia para el abogado, el enfermo para el médico, y el filon para el minero. Modo socorrido de vivir, descubierto por hombres ingeniosos, aunque desprovistos de especial competencia para las usuales profesiones y oficios, y que tiene la singularidad de ser doblemente caro, pues lo es de un lado al corazón del empleado y de otro al bolsillo del contribuyente.

La escasez de una competencia científica y técnica y la comodidad de un oficio cuya atención principal suele consistir en velar el sueño de los negocios, impidiendo que los clamores y las reclamaciones de los interesados turben su reposo, causas son que han contribuido sin duda en gran manera á que el expediente administrativo alcanzara lozano desarrollo en estas latitudes en que florece el naranjo, según la expresión del poeta. Esto sin contar con la especie de tiranía mansa y legal que la arbitraria disposición de los asuntos ajenos, confiere al simple empleado sobre el ciudadano más ó menos simple, cuya fortuna, porvenir, ventura ó desgracia sobre este «suelo del destino» como ha solido denominarse por algunos á lo que otros (sin duda contribuyentes) llaman valle de lágrimas, rara vez dejan de depender del ilimitado albedrío de algun funcionario administrativo.

Sea lo que fuere de estas y otras causas que suelen asignarse al fenómeno, el hecho del feliz desarrollo del expediente entre nosotros es de todos conocido é igualmente digno de general aplauso en lo que respecta á los motivos que lo engendran como en lo que atañe á los efectos que á su vez produce. La *Gaceta* nos depara datos oficiales con que justipreciar su desarrollo. El número total de los expedientes que existían en las dependencias oficiales á fines de Diciembre de 1889 era el de 458.406; el de los que ingresaron durante el año 1890 ascendió á 224.094, y el de los que quedaron por resolver para 1891 196.204. De estos datos se infiere que, un año con otro, vienen á quedar pendientes de resolución en todas las dependencias del Estado obra así como de 200.000 negocios.

Suponiendo ahora que de la resolución de cada expediente no depende sino el interés de un ciudadano y de su familia, hete á doscientas mil familias que tienen todos los años su fortuna, su porvenir, quien sabe si su subsistencia, á merced de la pública administración. No es temerario calcular á cada familia un contingente medio de cinco individuos. Serán, pues, un millón de españoles los que aguardan anualmente de los decretos administrativos su desgracia ó su remedio. En poco más de diez y ocho años todo español pudiera haber sentido las caricias de la férula burocrática.

Y cuenta que hemos sido excesivamente modestos y parcos en nuestro cálculo, porque expedientes hay de los cuales depende la prosperidad ó la desgracia de toda una clase social ó de una comarca entera. No más lejos que hace dos años declaróse en un solo día en el Congreso que la razón de no cobrar los maestros de escuela no era otra sino la de no haber liquidado el Banco de España con los Ayuntamientos, debido á dificultades de expediente, y que por obstáculos análogos no era posible pagar sus atrasos á los voluntarios de Cuba.

Una consideración filosófica, se desprende de esta consideración del expediente en sí mismo y su relación con el problema de la subsistencia, á saber: de cómo la providencia se complace á veces en escarnecer la vana suficiencia de los hombres y en confundir su soberbia, haciendo que sus actos produzcan los efectos más opuestos á aquellos que tenían por inevitables en los cálculos engañosos de su limitada prevision. Así es como el expediente creado para mantener á los hombres y proveerlos del necesario sustento, se convierte para muchos de ellos en origen de privaciones y causa de grandes miserias. Por que si los maestros de escuela y los voluntarios de Cuba no tenían que comer allá por el año 1889; ¿á quien sino al expediente deberían imputar su desgracia? ¿Y quien sabe cuantas clases, cuantas comarcas y cuantas familias se hallarán en el mismo caso en el año de gracia de 1892?

A bien que el expediente sigue alimentando á sus sacerdotes y ese resultado honra la prevision

de sus perspicaces inventores. El mal está en que los intereses de funcionarios y ciudadanos resulten de tal suerte contrapuestos, que para que los primeros puedan comer sea absolutamente necesario que ayunen los segundos. ¿No podría encontrarse alguna manera de borrar ese funesto antagonismo de intereses á fin de que quienes trabajan en los campos, se esfuerzan en las escuelas, luchan por la patria en los combates, pudieran, al igual de aquellos otros que en las oficinas dormitan, comer alguna cosa, en la medida de la posibilidad, ya que no en la del apetito? Es un problema que de buen grado someteríamos á la consideración de nuestros gobernantes, si notáramos que, estimando su solución práctica y hacéndera, dispusieran en consejo formar para su esclarecimiento el oportuno expediente.

ALFREDO CALDERON.

La gula como causa de enfermedades.

Sabido es que la iglesia consideró á la gula como un pecado tan grave, que produce la muerte moral del hombre; la medicina también enseña que este repugnante vicio, al par que embrutece, engendra multitud de padecimientos, algunos de ellos graves y bastantes á determinar la muerte física. De esto último vamos á ocuparnos, aunque de un modo breve.

Cierto que hoy no ocurre lo que entre los antiguos romanos, cuyos festines concluían muchas veces por el uso de un vomitivo, con que arrojan la enorme cantidad de alimentos ingeridos, que era imposible digerir, y para lo cual había sitios apropiados; mas no por eso deja de abusarse de los placeres de la mesa, sobre todo entre las clases acomodadas, que suelen pagar cara su glotonería.

En los países del Norte, sin duda á causa de que el frío intenso que allí reina, exige una mayor producción de calor y, por tanto, mayor ingreso de alimentos, sobre todo hidro-carburados y grasos, abundan más los gastrónomos que en los cálidos; pero no deja también de haberlos en estos, y en gran número.

Todas las edades son aptas para el desarrollo de la gula; hasta los niños pequeños, aunque no culpables de ello, suelen ser presa de la misma y sufrir sus efectos, por carecer generalmente las madres de energía bastante para no dejarse arrastrar de un cariño mal entendido, que les hace dar el pecho á su hijo cuantas veces lo desea, sin orden ni concierto, esponiéndolo así á las indigestiones y sus consecuencias.

Bien se sabe que no sirve lo que se come, sino lo que se digiere; y que cuando se ingieren alimentos en mayor cantidad de la que el aparato digestivo puede tolerar, en vez de sufrir aquellos las transformaciones normales necesarias para poder ser absorbidos y servir á las necesidades del organismo, se producen fermentaciones anormales, por las que se generan diversas sustancias, muchas de ellas verdaderos tóxicos, capaces de producir desórdenes locales y generales más ó menos serios.

En primer lugar tenemos, como efecto de el abuso en la alimentación, indigestiones, que se acompañan casi siempre de dolores de vientre, y cuyo más feliz término es la expulsión de los materiales indigestos, indigestiones que suelen ser causa de fiebres llamadas gástricas.

Trastornos de digestión menos intensos, pero repetidos con frecuencia, pueden dar lugar á catarrós crónicos gastro-intestinales rebeldes, y causa de profundos desórdenes de la nutrición principal. En los niños pequeños se ve con frecuencia producirse, á consecuencia de esto, ora ese trastorno de la nutrición y formación del sistema huesoso, llamado raquitismo, ora un estado de aniquilamiento, conocido con el nombre de atrepsia. Además, el catarro de las vías digestivas mencionado, abriendo las puertas al veneno tuberculoso, puede ser motivo de que sobrevenga la tisis de vientre ó tabes mesentérica, y hasta la misma tisis pulmonar.

En los adultos sobre todo, las digestiones difíciles (dispepsia), á mas de producir catarrós gástricos é intestinales, análogos á los que se observan en el niño, suelen ser causa, predisponente á lo menos, de la úlcera crónica del estómago.

El paso á través del hígado de multitud de productos imperfectamente modificados, y más si van unidos á líquidos alcohólicos en abundancia, cosa frecuente en los aficionados á la mesa, engendra la terrible enfermedad llamada cirrosis atrofica del hígado.

Mas no solo son padecimientos locales los que la gula determina, sino que también es causa de otros constitucionales graves. La gota, enfermedad, que lleva consigo desórdenes múltiples, graves y molestos con frecuencia, tales como frecuentes cólicos nefríticos, inflamaciones crónicas de los riñones con albuminuria, lesiones orgánicas del corazón, inflamaciones articulares agudas y crónicas, enfermedades diversas de la piel, jaqueca, asma, congestiones rápidamente mortales del cerebro y pulmones, etc., etc., es hija de la glotonería, auxiliada poderosamente por la inercia física, que de todos los aficionados á los placeres de la mesa se apodera: ella produce muchas víctimas entre las clases pudientes.

También ese trastorno de la nutrición general, que un ingreso exagerado á la sangre, de materiales, casi siempre mal modificados, engendra,

causa secundariamente otro padecimiento gravísimo, la diabetes sacarina, y esta suele ser motivo de que se produzca después la tisis pulmonar, tan frecuente en los diabéticos.

Véase, pues, con cuanta razón la Iglesia condena energicamente un vicio, que cualla gula proporcione al hombre, no solo la muerte del alma, sino también graves enfermedades y aun la muerte del cuerpo.

DR. PEINADO.

Miscelánea

Sección nueva. Nuestro colega de Madrid *El Heraldo* ha abierto en sus columnas una sección nueva que ha de llamar seguramente la atención del público y que llena un vacío que hace tiempo se deja sentir. En la sección indicada, que se denominará *Fallos judiciales*, se admitirán cuantas quejas y reclamaciones dirijan, acompañando las necesarias pruebas, los que sufran las consecuencias de algun fallo que merezca castigo criminal ó correccional para sus autores.

«En este pensamiento—dice *El Heraldo*—que hoy realizamos, nos han alentado los señores Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, quienes al tener por consulta conocimiento de la idea, la han calificado de magnífica, y en alto grado prestigiosa para la magistratura digna. No es, por tanto, mucho que hoy, públicamente, mostremos gratitud á tan elevados funcionarios por los alientos que nos han dado para la empresa, y que confiemos en la poderosa ayuda que, solemnemente, nos han prometido.»

«Desde hoy, pues, cuantos españoles sufran las consecuencias de faltas que merezcan castigo criminal ó correccional para sus autores, pueden recurrir á nosotros con certificación de la resolución judicial y las aclaraciones que cada interesado crea oportunas, en la seguridad de que, estimado como justo el agravio, *El Heraldo* denunciará el proveído y exigirá, sin descanso y con la mayor energía, que se procure hacer efectiva la responsabilidad de los juzgadores.»

Entendemos que la campana que se propone emprender *El Heraldo* ha de producir resultados beneficiosos para la justicia, y por ello felicitamos al ilustrado colega.

Despedida al Sr. Cánovas.

Ayer á las cuatro de la tarde salió de Granada el Presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su señora.

En la casa del Sr. Bolívar le hicieron la visita de despedida algunas autoridades, y lo acompañaron hasta el andén los excelentísimos señores Capitan general del distrito y gobernador militar de la plaza, el general subinspector de Artillería Sr. Hermosa, el coronel de dicha arma, el de ingenieros señor Campos, el del regimiento de dragones de Santiago Sr. Ampudia, el de Córdoba señor Lopez Ballesteros, el de la comision de requisa Sr. Rivera, el jefe de la zona de Granada coronel Vidal, el coronel jefe de Estado Mayor, el coronel jefe de Sanidad militar, el Intendente militar, el auditor de guerra señor Fernandez Abril y el teniente auditor Sr. Saizpardo, el director del Colegio militar Sr. Tournell, el teniente coronel Sr. Marqués de Villa Real y algunos otros militares que no recordamos.

El Gobernador civil D. Nicolás de Ojeto, el Alcalde D. Manuel Tegeiro, y el senador del reino Sr. Marqués de Dilar; los diputados á Cortes señores Rodriguez Bolívar, Benalúa, Martinez Roda, Loring, Agrela, Alquibla, Almenas y Angulo; los diputados provinciales señores España, Burgos, Castro Almen-dros, Martos, Herrera, Lopez del Hierro, Portillo, Lafuente, Gomez Tortosa y Cueto; el presidente de la Audiencia Sr. Lopez Ontiveros, el fiscal Sr. Guerrero y algunos magistrados; comisiones del Cabildo Catedral, Capilla Real, Colegiata del Sacro Monte, del Ayuntamiento y del Colegio de Escribanos; el Rector de la Universidad Sr. García Solá y los catedráticos señores Brieva y Eguilaz; otros representantes de corporaciones y centros y diversas personas entre los que recordamos á los señores Abril, Duran Lerchundi, Sedeño, Contreras, Avila, Lopez Lopez, Montes Marin Hurtado, Fernandez Mir, Alcántara, Linde, Lillo, Lopez Atienza, Nuñez Alarcon, Juristo, Diaz, Dominguez Torres-pardo, Rico, Millan, Espejo y las representaciones de algunos ayuntamientos, ocupando esta comitiva unos cincuenta carruajes, que

siguieron el del Sr. Cánovas hasta la estación.

Al subir al coche el Presidente del Consejo de ministros y su bella esposa, se dieron vivas á S. M. la Reina, al Rey, al Sr. Cánovas y á Granada, repitiéndose en el momento que partía el tren express.

El Sr. Cánovas llegó anoche á Antequera, de donde saldrá hoy para Madrid con objeto de inaugurar los diferentes congresos que hay anunciados.

El Sr. Cánovas, á quien Granada ha dispensado afectuosa acogida, volverá á esta ciudad en la próxima semana, acompañando á S. M. la Reina.

El señor Castelar. Leemos en un colega de la Corte.

«El señor Castelar, que había sido invitado á hablar en la velada que el «Dispensario de Alfonso XIII» se propone celebrar en el teatro Real, se ha negado en absoluto, manifestando que tiene el inquebrantable propósito de no pronunciar más discursos, fuera de los que diga con ocasion de su próximo viaje por Andalucía, que el que pronunciará en Granada, y en el cual dará por terminada su mision política, retirándose á escribir la Historia de España.»

Calderon de la Barca. Esta sociedad celebra hoy domingo de nueve á una de la madrugada un animado recreo en su local de la calle de la Cárcel.

Jurado. Para el lunes está señalada la vista en juicio por jurados de una causa del distrito de Alhama, seguida á Antonio Martin García por falsedad.

Falta de papel. Muchos notarios nos ruegan llamemos la atención de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acerca de la falta de papel del sello 11.º en cuyo papel se extienden los registros ó protocolos notariales, y las escrituras matrices, aparte de las solitudes que dirigen los particulares á todas las dependencias del Estado, de la provincia y del municipio.

Trasmitimos el ruego en interés del servicio público.

Un Jurado de Alhama.

Ante el Tribunal de Jurado del partido de Alhama vióse ayer una causa seguida á Blas y Manuel Naveros Sanchez y Juan Naveros Navas, por robo.

El hecho objeto de la acusacion fiscal es el siguiente:

«El 26 de noviembre Juan Naveros (a) Niebla y sus hijos Blas y Manuel se presentaron en el monte del cortijo de D. Martin situado en la Alcaicería de Alhama que llevaba en arrendamiento Antonio Calvo Ramos (a) Meliton, empezando á coger bellotas de dicho monte. Cuando tenían cogida como media fanega que ha sido valorada en 1'50 pesetas, se presentó el Antonio Calvo que dijo á aquellos se marcharan y dejaran dicho fruto y no haciéndole caso empezaron á insultarlo y amenazarlo, sacando una pistola el procesado Manuel Naveros que le hizo un disparo causándole lesiones de las que quedó sano en 16 de diciembre.»

«Como se vé la causa carecía de importancia, pero ofreció esta vista la particularidad de que el Jurado fué más papista que el Papa, pues mientras el Fiscal calificaba el hecho de robo penado en el número 4.º del artículo 516 del Código, por existir en el hecho gravedad manifestamente innecesaria para su ejecución, y la defensa estaba conforme con la existencia del delito y solo discutía si debía considerarse comprendido en dicho número ó en el 5.º del mismo artículo, los señores jueces de hecho del distrito de Alhama, sin duda no entendiendo el alcance de las preguntas, se liarón la manta á la cabeza como vulgarmente se dice y contestaron á todas en sentido negativo emitiendo veredicto de inculpabilidad.

Al leerse el veredicto quedaron estupefactos los magistrados, el Fiscal, el defensor señor Galvez, los alguaciles, y creemos que hasta los procesados.

Por fin el Fiscal puso término á aquella escena muda para pedir en nombre de la ley que volviera la causa á nuevo Jurado, como así lo acordó la Sala... y tiempo perdido.

Vamos á otra.

La procesion cívica.

Hemos oído decir y ha circulado con gran insistencia el rumor de que la procesion cívica se verificará mañana lunes.

Apesar de la insistencia con que el rumor se ha extendido y de que muchas personas dan como cosa segura que dicha fiesta se celebrará mañana, la cosa estátan fuera de oportuni-

dad, que se nos hace muy cuesta arriba, creer que se le haya ocurrido á la autoridad encargada de disponer los festejos, semejante disparatada disposición. Enefecto la procesion cívica no tiene mas objeto que dar solemnidad al acto de descubrirse el monumento, y constituye un homenaje al inventor de América.

Como el acto de descubrir el monumento está exclusivamente reservado á S. M. la Reina y la procesion cívica es un complemento de dicho acto, resulta completamente ridículo echar á la calle la comitiva con estandartes y banderas, hacer el desfile ante un monumento cubierto, y volverse luego cada comision á su sitio por donde mismo fué. Si fuera exacto cuanto por ahí se dice, entonces resultaría una procesion sin objeto ni finalidad alguna que es lo primero que han de tener las cosas y lo que exige en primer término el sentido comun.

Hacer la procesion tal como se dice que piensan algunos hacerla, supondría ya el colmo del atolondramiento y una falta absoluta é indisculpable de criterio.

El acto de descubrir las estatuas y la procesion cívica son cabalmente las únicas fiestas sobre cuya celebracion no puede tener el municipio jurisdiccion alguna; respecto de la primera porque el monumento no pertenece todavía á Granada sino al Estado, ni á nadie más que á S. M. la Reina Regente corresponde descubrirlo, mientras no delegue en otra persona cosa que hasta ahora no ha ocurrido ni es fácil que ocurra, dado el vivísimo deseo que siente S. M. de visitar á Granada durante las fiestas del Centenario; y respecto de la procesion cívica, porque es una fiesta complementaria de la primera y que no tiene razon de ser ni llena objeto alguno mientras no sea acompañada de la inauguracion del monumento.

Por lo tanto, creemos inútil insistir sobre este particular, toda vez que á nadie se le puede haber ocurrido disponer semejante cosa que por lo estemporánea y fuera de lugar, habría de merecer censuras, aparte de que desluciría el número más importante y popular de nuestras fiestas.

Representante. En representacion del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix ha llegado á Granada, para ofrecer sus respetos á los Reyes, su arcediano y secretario Dr. D. Juan Gallardo Jimenez.

Accidente. En el tren correo de anoche llegó á Granada con cuatro horas de retraso. La causa que lo motivó fué el haberse roto una pieza de la máquina cerca de Antequera. Por fortuna el accidente no tuvo otras consecuencias.

El baile del Casino.

Según parece, el baile del Casino es cosa resuelta y se verificará el miércoles ó jueves de la primera semana.

La salud del Rey. El señor Cánovas recibió ayer tarde el telegrama siguiente expedido en Sevilla por el ministro de Estado:

«S. M. el Rey ha pasado tanto el día de ayer como la última noche sin novedad, y continúa en el período de convalecencia sin alteracion.»

Viajeros. Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por Motril D. José Martinez de Roda.

—Ayer salió para Antequera, acompañando al Sr. Cánovas del Castillo, nuestro ilustrado compañero en la prensa el marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*.

Banquete. La *Pajarera* obsequiará hoy con un banquete, en el hotel Washington Irving, á los representantes del Ayuntamiento de Almería.

Lo sentimos. Se encuentra ligeramente indispuerto, habiéndose visto obligado á guardar cama, el diputado á Cortes por esta circunscripcion, Excmo Sr. Marqués de Sardoal. Deseamos su pronto restablecimiento.

Los estudiantes. Anoche nos visitó el señor Presidente de la estudiantina universitaria para rogarnos hagamos constar que es completamente inexacto que por nadie se hayan hecho indicaciones á la junta directiva en el sentido de dar una serenata al señor Cánovas.

Por consiguiente, los estudiantes no han podido hacer manifestacion alguna de las que injustificadamente se les han atribuido por algunos.

El señor Marqués de Dilar remitió ayer á los estudiantes treinta entradas para la sesion de la Sociedad Económica y no siendo este número suficiente para todos los que forman la estudiantina han sido distribuidas por sorteo.

Las fiestas de hoy.

Por la tarde corrida de toros.
Por la noche gran castillo de fuegos artificiales en el embovedado del Darro.
Iluminacion en la Carrera de Genil.

Noticias militares. Los individuos pertenecientes al Depósito y reserva de Infanteria de marina, residentes en esta capital, se pre-

sentarán en todo el mes de octubre, á pasar la revista anual reglamentaria; en las oficinas de dicho depósito, calle de la Alhóndiga, número 21.

—Se ha concedido el pase á situacion de su pernumerario sin sueldo, con residencia en Granada, al primer teniente de caballeria, don Emilio Aragon Rodriguez.

El tiempo.

El temporal de lluvias que hemos sufrido estos dias ya ya de vencida y durante todo el día de ayer lució el sol, por más que hubiera bastantes nubes en el horizonte, que poco á poco se fueron despejando.

Anoche desaparecieron todas y el cielo completamente despejado, anunciaba un total cambio de tiempo, y es de esperar, que desde hoy luzca en toda su esplendidez el sol granadino, devolviendo á nuestra ciudad todas sus galas que momentáneamente ha eclipsado el temporal.

El banquete liberal.

Mañana lunes á las 12 de la tarde, tendrá lugar en el hotel Washington Irvnig el banquete con que obsequia el partido liberal de Granada á los señores Aguilera y Marqués de Sardoal.

El menú es el siguiente:

Tortilla de champignon y trufas.
Chuletas rellenas de pate foigras.
Pescada á la Alicantina con langostinos.
Pollos salteados al Champignon.
Jamon con huevo hilado.
Rosbeef.
Puding de frutas.
Café y cognac.

Vinos.—Santerne, Burdeos, San Julien, Champagne Moët Chandon, Chartreuse.

Los toros de hoy.

Hoy á las tres de la tarde se verificará la anunciada corrida de toros de Orozco, que lidiarán las cuadrillas de *Lagartijillo* y *Bonarrillo*.

Cuadrilla de Lagartijillo.—Picadores: Francisco Fernandez *Calesero* y Mannel Infante. Banderilleros: Bernardo Hierro, Julian Venegas *Berrinche* y Antonio Maguel. Puntillero, Eustaquio Yordi.

Cuadrilla de Bonarrillo.—Picadores: José Lopez *Melilla* y José Gutierrez *Cano*. Banderilleros: Fernando Lobo *Lobito*, Manuel Morales *Mazaninilo*, Antonio Lobo *Lobito chico* y Francisco Vaquero *Vaquerito*. Puntillero: Alfonso Fernandez.

He aquí la reseña del ganado:

Mulato, núm. 72, negro.—*Gorrero*, número 20, berrendo en negro burraco.—*Alcahueto*, núm. 37, negro.—*Gaspachero*, núm. 25, negro.—*Botichero*, núm. 57, negro.—*Coqueto*, núm. 71, berrendo en negro liston.

¡Que modo de exagerar!

Los periódicos de Sevilla últimamente recibidos, dicen que á la salud del Rey ha de perjudicar mucho el clima helado de Sierra Nevada y dan á entender que quizás fuera esto causa para que se suspendiera su viaje.

Hasta ahora habíamos hablado de las exageraciones é inexactitudes que cometen los extranjeros cuando se ocupan de las cosas de España, pero el estupendo noticion que nos traen los periódicos sevillanos, es capaz de tirar de espaldas á cualquiera.

En Granada lo que ocurre es que en el invierno hace frío, como lo hace en Sevilla y en todas partes, y ahora nos encontramos en el otoño, cuya estacion es en nuestra ciudad verdaderamente deliciosa, la temperatura agradable y el clima benigno y sano como en ninguna otra parte de España.

Además todo eso del hielo de Sierra Nevada, estaría muy en su lugar si Granada estuviera situada en las cumbres y no en la hermosísima vega, donde como deben saber nuestros apreciables compañeros, se crían los limoneros y los naranjos, lo mismo exactamente que en Sevilla; y como dato que no admite réplica bastará decir que en el Carmen de Calderon, donde se alojarán sus majestades, hay varias magníficas palmeras.

De manera, que si este es un clima helado, será preciso para encontrar algun calorillo que nos traslademos á la zona tórrida.

Apoteosis de Colon.

La sociedad de «Artistas Españoles» ha dado con motivo del Centenario de Colon una gallarda muestra de su entusiasmo en todos los asuntos patrióticos, dando al cromo una sentida y hermosa composicion titulada

Apoteosis de Colon,

que constituye el mejor homenaje que puede hacer el arte al inmortal descubridor del Nuevo Mundo en su cuarto Centenario.

Mediante contrato con dicha Sociedad podemos ofrecer á nuestros lectores la magnífica prima que por anuncios anteriormente publicados en la cuarta plana han podido apreciar y que consiste en la venta de dicha magnífica oleografía al precio de

3'25 pesetas ejemplar,

rebaja que solo puede aprovecharse durante brevísimo tiempo, pues transcurridos ocho dias se

venderá el cromo á su precio ordinario de 15 pesetas.

Nuestros abonados pueden adquirir esta hermosa obra de arte en la Administracion del EL DEFENSOR, Buensuceso.

Guia del Centenario.

Contiene el «Retrato de Colon,» noticia histórica del descubrimiento de América, «Programa de las fiestas de Granada,» reglamento y tarifa de coches de punto, servicio de ferrocarriles, de correos, de telégrafos; autoridades y centros oficiales; guia de los «Monumentos,» et., etc.

Se vende al precio de

40 céntimos

en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administracion de EL DEFENSOR (Buen Suceso) 6.

Guia de Granada

Descripcion histórica y artística de todos sus monumentos. Libro indispensable para el viajero. Forma un tomo encuadrado en tela al precio de

Dos pesetas.

Se vende en la casa de Pericás, Puerta-Real, y en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Seceso, 6.

El banquete de ayer.

Discurso del Sr. Rodriguez Bolivar.

En cumplimiento de un deber, que no puedo ni quiero excusar, tócame levantarme en este sitio, para saludar en nombre del Comité liberal conservador al ilustre hombre de Estado, don Antonio Cánovas del Castillo, y á las demás personas que nos honran con su asistencia al presente acto. También debo significar nuestra adhesion á las ideas sustentadas por el Sr. Cánovas y á los procedimientos empleados para desarrollarlas, haciendo aquí pública manifestacion de respeto hacia su personalidad no por vana lisonja, que jamás salió de mis labios; sino por el hecho universalmente reconocido á fuerza de tantas veces demostrado, de sus altos talentos, de su profundo saber, y sobre todo, de su práctica por la cara virtud que consiste en el trabajo y en el constante sacrificio dedicados al engrandecimiento de la patria.

No toca hoy el turno á la politica, ni yo me permitiría en este sentido una sola frase en las actuales circunstancias de nuestra localidad, y á presencia de la suprema autoridad que lleva la voz y nos dirige en esta delicada materia. Como todos sabeis, la venida del señor Cánovas del Castillo, se relaciona exclusivamente con la conmemoracion que toca hacer á este noble pueblo, del acontecimiento más grande de la configuracion de nuestro planeta, abrió ancho camino por medio de los mares á la civilizacion y á las riquezas, y engrandeciéndola con el sol de aquellas regiones, á la Corona de Castilla.

Sin apartar la vista de este colosal suceso á que los pueblos han vuelto su memoria después de cuatrocientos años, séame permitido notar cómo el actual jefe del Gobierno, que con nosotros se halla, ha reconocido el derecho de esta ciudad á figurar entre las primeras que se dedican á perpetuarlo, defiriendo y prestando su decidido apoyo á las solicitudes de la comision municipal que fué á Madrid, al objeto de gestionar este y otros asuntos relacionados con nuestro querido suelo. Débese, en efecto, al señor Cánovas del Castillo la ereccion en Granada del hermoso monumento que en breve se ha de inaugurar, construido por el reputado escultor Sr. Benlliure; acto de justicia digno de nuestra gratitud; que al cabo, el derecho y la justicia, si no se reconocen por aquel que puede y debe otorgarlos, si no se exteriorizan de esta suerte en la realidad de la vida, quedan en la esfera de una simple y pura abstraccion, ineficaz de todo punto á los intereses humanos.

Contrasta singularmente esta conducta del Sr. Cánovas del Castillo, con lo ocurrido en otra ocasion, cuando los hijos de esta ciudad trataron de coronar al insigne poeta Zorrilla, el cantor de sus misterios, de sus hermosuras y gloria. Recuerdo que entonces los granadinos pretendieron la ayuda del Gobierno para la realizacion de su obra, que, aunque de mejor importancia que esta, es conmemorar el descubrimiento de América, era una obra nacional, encaminada como á honrar el genio de uno de los hijos más esclarecidos de España. Pues bien: en aquella ocasion, el hombre que

dirigia la gestion de los negocios públicos, tuvo solo para nosotros una frase digna de su genialidad, poder consoladora y amarga, contestando á las pretensiones formuladas con el indicado motivo, que Granada tenía bastante para la coronacion con agua fresca y las flores que se producian en sus jardines. Comparad, señores, esta respuesta con la que dió á la Comision de este Ayuntamiento el Sr. Cánovas del Castillo y á lo que el mismo ha hecho después en cumplimiento de la formalidad de sus palabras y decidme si no hay razon para ofrecerle un público testimonio de nuestro reconocimiento.

Por eso, no solo me encuentro autorizado para dar las gracias al Sr. Cánovas en representacion de este Comité, sino para dirigirme á él en nombre de todos los vecinos de esta ciudad, rogándole haga por ella en la medida de sus fuerzas, que son grandes, cuanto reclama su derecho y sus desatendidas necesidades, ruego que espero ha de penetrar su corazon y determinar su voluntad en bien del mejoramiento de que ella es digna y susceptible por su historia y por sus condiciones de vida, ya que aquí dió sus primeros pasos en el camino del estudio, que le condujo á figurar con tanta razon en el puesto más preeminente del Estado.

Réstame concluir, porque no me propuse al hablar hacer un discurso que molestara demasiado nuestra atencion, dando gracias también á todos los señores que se han dignado aceptar nuestra invitacion á este acto, así como á los ilustrados representantes de la prensa local y de otras capitales que nos honran con su presencia.

Discurso del Sr. Cánovas.

Al levantarse el señor Cánovas del Castillo es saludado con una larga y nutrida salva de aplausos.

Señores: Me sería imposible no contestar siquiera con cuatro palabras, al elocuente discurso del Sr. Rodriguez Bolivar; pues juntos los elogios y las frases de cariño que en él inmerecidamente me tributaba, con vuestro aplauso que en tanto estimo, resulta que á quien en este lugar corresponde estar agradecido, es á mí, pues más que los servicios que haya podido yo hacer á Granada y cuantos pueda hacerla en el porvenir, más que todo esto valen vuestros aplausos y las muestras del afecto personal que en esta ocasion me estais ofreciendo (*Aplausos*).

Lo que he hecho por Granada merece menos gratitud, al haberlo hecho por esta hermosa tierra, que si lo hubiera sido por otra region cualquiera, porque yo no puedo olvidar nunca que, si no he nacido en esta privilegiada ciudad, he visto la primera luz en el antiguo reino granadino; desde que en los primeros años de mi juventud los azares de mi vida me hicieron marchar á Madrid, he pasado muchas veces por Granada, y desde que hube de visitarla la primera vez, recuerdo la impresion que me causaron estos magníficos árboles de la Alhambra, que después, y apesar de mis viajes por Europa y sus más hermosas regiones, me han parecido siempre los únicos que poseen algo especialísimo, algo poético que no tienen los demás árboles del mundo (*Grandes aplausos*).

Yo satisfago los deseos de mi corazon siempre que puedo hacer algo en favor de Granada, para sacarla del estado decadente en que se encuentra; y si ha habido algo de postracion y decadencia en esta hermosa provincia, yo espero que Granada encontrará en las actuales corrientes de la civilizacion, elementos para adquirir fuerza y vida, para elevarse á la altura que le corresponde de derecho.

Lo que yo he hecho por Granada, era completamente de justicia y correspondia de derecho á esta ciudad. Desde que ocupé la presidencia de la Junta Central del Centenario, procuré atenerme en todo á la justicia y desde el primer instante que se pensó en la organizacion de los festejos, hubo de fijarse mi vista en la ciudad de Granada, y en estos campos donde se libraron las batallas que decidieron la rendicion del último baluarte moro y la unidad de la nacion española absolutamente indispensable para la realizacion del descubrimiento del Nuevo Mundo; y hubo de fijarse muy particularmente mi atencion en ella, por que aquí hubieron de firmarse las célebres capitulaciones entre Isabel la Católica y Colon. La Alhambra por si sola pedía una representacion en las fiestas del Centenario y habia que concedérsela, y juzgué que en ninguna otra region de España más que en Granada debían elevarse unidas las efigies del inmortal Colon y la bendecida Reina de España, que fué alma de aquella gigante empresa terminada por el descubrimiento del Nuevo Mundo (*Grandes aplausos*).

También era justo que se diera participacion en estos festejos al humilde y oscuro pueblecito de Palos que tanta influencia tiene en el descubrimiento de América, pues que dicha poblacion de pobres pescadores puso en el glorioso hecho la parte material, y aquellos pescadores tuvieron el arrojo de lanzarse al

viaje—no se diga señores que tuvieron decaimientos y se desalentaron muchas veces, porque verdadero desaliento infunde siempre el tener delante lo desconocido, lo ignorado y lo proceloso—y al fin y al cabo hay que reconocerles el atrevimiento heroico de formar parte de aquella expedición peligrosísima y por muchos juzgada imposible. Tal vez ellos no tenían conciencia del acto heroico que practicaban; pero de todos modos pusieron en la empresa uno de los elementos principales, y era justo que allí se erigiese un monumento permanente y duradero especie de testimonio que ofreciera a los siglos desde que de aquel puerto partieron las primeras naves que llegaron a América.

Si esto hice por el pobre puerto de Palos, tan solo porque era de justicia, ¿cómo no lo había de hacer también por Granada a la que tantos y tan estrechos vínculos me unen? Está pues seguro el señor Rodríguez Bolívar, y tenga también completa seguridad el pueblo de Granada, de que en cualquier cuestión económica que a esta ciudad se refiera, y en la cual yo pueda influir por las circunstancias en que me encuentro ahora, ó las que en lo porvenir pueda encontrarme, tenga presente este pueblo que a mis ojos sus intereses han de ser muy caros. (Grandes aplausos.)

Si el ver cómo las ideas que uno sustenta se van realizando en la práctica, es siempre una gran satisfacción, yo tengo entonces otro vínculo más que me une con Granada porque en esta hermosa vega creo yo que han de tener su consagración mis ideas proteccionistas que son las únicas en virtud de las cuales pueden esos magníficos campos dejar de ser como son ahora, solo un lugar de recreo y de hermosa contemplación, para convertirse sin perder por ello su belleza, antes bien acrecentándola, en un venero inagotable de prosperidad y de riqueza. (Repetidos aplausos.)

Fácil es comprender mi posición en estos momentos y vosotros los que pertenecéis al partido conservador habéis ya comprendido lo que quiero decir. Pero por si entre los que concurren a este acto hay algunos que no son conservadores ó no son monárquicos, digo para terminar, que yo no puedo llevar la copa a mis labios sin brindar por S. M. el Rey. (Grandes aplausos.)

Los comensales.

Asistieron al banquete como comensales los señores siguientes:

D. Eduardo Rodríguez Bolívar, Conde de Benalúa, D. Juan Creus, Marqués de las Almenas, Marqués de Alquibla, D. José Martínez Roda, don Telesforo González Vazquez, D. Francisco Angulo Prados, D. Indalecio Abril y Leon, Conde de Agrela, D. Gabriel Burgos Torrens, D. José España Lledó, D. Eusebio Sánchez Reina, D. Juan Hurtado Sánchez, D. José Gómez Tortosa, don José Martos Lafuente, D. Baltasar Hernandez Pelegrina, D. Francisco Herrera Herrera, D. Francisco Castro Almendros, D. Emilio Martínez Dueñas, D. Nicolás López del Hierro, D. Guillermo Lafuente, D. Ramón Fernandez Mir, D. Manuel Cueto Avila, D. Bruno Portillo, D. José Díaz Palomares, D. José Torres Rosales, Marqués de Dilar, D. Manuel Tejero, D. José Sedeno Fernandez, D. Francisco Dominguez Torrespardo, don Juan Mejías, D. Pablo Sierra, D. Ricardo Rodríguez, D. Abelardo Payarés, D. Antonio Trujillo Carmona, D. Paulino Vellido Ortega, D. José Hernandez Agudo, D. Pedro Hernandez, don Francisco Villegas, D. Agustín Carmona, D. Miguel Ramos Gutierrez, D. Diego Gonzalez, don Narciso González, D. Felix Rivas, D. Manuel Guzmán, D. Enrique Martín, D. Torcuato Lopez, don José Lopez Atienza, D. José María Villalobos, D. Jorge Loring, marqués de Mochales, conde de Vallejo Miranda, señor Morlesin, D. Mariano Contreras, Marqués de Valdeiglesias, Gobernador Civil, D. Juan Villanova de la Cuadra, don Alejandro Robles, D. Enrique Carrillo González, don José Cabezas, D. Francisco Cabezas, D. Antonio Ramos Gomez, D. Silverio Carrillo Herrera, D. José Carrillo Noguera, D. Juan Robles Ramirez, D. José Llovet Ramirez, D. Francisco Jover, D. José Spenser, D. Rafael de Soria, D. Nicanor Peralta, D. Francisco Perez Ibañez, D. Enrique Polar, D. Eduardo Ibañez, D. Eduardo Morcillo, D. Segismundo Rosales, D. Antonio Rosales, D. Aureliano Rosales, D. Juan García Cerillo, D. Natalio Herrera, D. Alberto Rivadeneyra, D. Francisco Vazquez Rosales, D. José Vazquez Rosales, D. Juan Jimenez Cirre, Conde de Castillejo, D. Diego Romera, D. Emilio Moreno Rosales, D. Mariano Alonso Castillo, don Joaquín Durán Lerchundi, D. Manuel Lopez Saez, don Enrique Nuñez de Prado, don Manuel Rodríguez Acosta, don José Linde Quesada, don Francisco de P.ª Lillo y Acosta, don José Burgos Torrens, D. Andrés Montes Marín, don Gregorio Prats, don Fernando Gallardo, D. Gustavo Gallardo, don Felix Creus, don Cándido Campos Nuñez de Castro, don Manuel Henares, don Miguel Pareja, don Juan L. Rubio Perez, D. José L. Rubio Palacios, don José Medina Huete, don José Millán, don Juan Ramirez de Arellano, don Miguel Ruiz Ramirez, don Ramon Gomez Villafranca, don Sebastián Ramos Martín, don Nicolás Juristo Crespo, don Diego Gardin Llorente, don José Martínez Montalvo, don Diego Benitez M. de Villodres, don Pedro Lopez Rogés, don Pedro Arroyo Pineda, don Pedro Monzón, don Román Rodríguez, don Manuel Jimenez Caballero, don José Martín Chica, don Gerardo Ruiz de Morales, don José Suarez Rodriguez, D. Alfonso Moreno,

don Miguel Ramos Gutierrez, D. Francisco Gutierrez Ruiz, don Salvador Arenas, don Pedro González, D. Mateo Torralva, don José Alonso, don Enrique Sanchez de Molina, corresponsales de La Correspondencia de España, El Imparcial, El Liberal, La Justicia, El Correo y representantes de la prensa local.

Las bombas del Congreso.

El proceso seguido contra Debats y Ferreira, pasó hace algunos días a informe del ministerio fiscal, según previene la ley.

El fiscal no considerando bien hecha la instrucción del sumario, solicita que se remita éste al juzgado para que se complete con algunos extremos omitidos.

El fiscal pide también la prision de Felipe Muñoz, puesto que presos están sus cómplices Debats y Ferreira.

Y por último, en su dictámen, el fiscal, y esto es lo más importante, estima que deben dársele ciertos hechos que resultan de las diligencias practicadas, y que, de resultar exactos, constituirían un delito, del que serían responsables los señores Morera y Duarte.

Si la sala cuarta de lo criminal de esta Audiencia aprueba el dictámen del fiscal, el sumario volverá al juzgado para ser devuelto a fiscalía, una vez decretada la prision de Felipe Muñoz y el procesamiento de los Sres. Morera y Duarte.

Esto, por supuesto, depurándose los supuestos hechos criminosos, que ya llevarían por delante la calificación directa del fiscal al desechar el primer sumario y la indirecta de la Sala al aprobar la propuesta del fiscal.

Si la Sala desestima el dictámen, continuará el juicio; pasando los autos para calificación al ministerio público, primero, y a las defensas después.

En el acto del juicio el representante de la ley puede reproducir sus pretensiones, que la Sala estimará ó desestimará en el acto mismo.

Veremos qué rumbo toma esta célebre causa.

Crónica de la moda.

Trages para visita.—Para señora de edad.—Para señora joven.—Para señorita.

Cumpliendo lo ofrecido en mi revista anterior, voy a describir varios modelos de trajes de última novedad para visita.

Modelo I. Traje para señora de edad.—Falda de faya color reseda formando media cola. Los costados, se abren sobre estrechas aplicaciones de tul griego negro perlado de azabache, por cuyos calados se transparenta una falda interior de suah del mismo color que la falda, guarnecida en el bajo con un estrecho escarolado. El bajo de la falda exterior se bordea con una estrecha tira de pluma negra. Chaqueta larga de pekin de seda, de tonos reseda y negro. Los delanteros son muy estrechos y están sueltos sobre una camiseta de faya igual a la falda, ajustada por medio de un corselete de tul griego montado sobre una armadura de faya y bordeado de pluma. Mangas de pekin con puños de faya y tul.—Capota de tul perlado, adornada con un grupo de plumas reseda, de cuyo centro se escapa un pequeño esprit de oro.

Modelo II. Para señora joven.—Es de lana diagonal color coral. La falda está adornada con una ancha cenefa de pasamanería metálica dispuesta sobre un biés de terciopelo negro.—Cuerpo corto fruncido en los hombros y en la cintura. La parte inferior se oculta con un corselete de terciopelo negro que forma en la parte baja anchas almenas. Tanto éstas, como el borde superior del corselete, se adornan con caprichosos motivos de pasamanería metálica. Mangas ajustadas de lana coral. Segundas mangas huecas de terciopelo negro. Sombrero redondo de fieltro coral. El ala, se bordea con una guirnalda de pluma negra, y la copa hace un lazo alsaciano formado por cocas de cinta de pekin de tonos coral y negro.

Modelo III. Para señorita.—De paño verde musgo. El cuerpo está cortado a la altura del talle y colocado sobre una blusa fruncida de suah rosa seca. La parte superior de esta blusa, se adorna con una corbata Luis XV de encaje crudo. Los contornos del cuerpo de paño están adornados con estrechos galones de pasamanería verde musgo tramados de oro. Las mangas son de paño y se ajustan por medio de brazaletes de la misma pasamanería. Falda redonda adornada con un escarolado de paño, forrado de suah rosa seca. Sombrero de terciopelo verde musgo adornado con un grupo formado por cocas de cinta verde musgo y pluma rosa.

ERNESTINA.

Paris 18 de Octubre de 1892.

Nuestros Telegramas

Loja 22. seis treinta tarde.

Ha pasado por la estación de esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo, á quien esperaba un inmenso gentío.

En el apeadero había también mucha gente.

Se dieron vivas al Rey, á la Reina, á Cánovas, á su señora y al Conde de Castillejos.—S.

Madrid 22, siete noche.

Doscientos hombres han saquea-

do la casilla de carabineros llamada de las Palomas, en la costa de Málaga.

Después aprisionaron las fuerzas que allí había.

Se cree que el atentado reconoce por fundamento algun contrabando, para el cual necesitaban los asaltantes verse libres de los carabineros.

Insístese en que será larga la convalencia del Rey.

Continúa la baja en la recaudación de las Aduanas.

Está indisputada la princesa de Asturias á causa de un catarro.

PERPEN.

Madrid 22, siete quince noche.

Cerca de Cagliari (Cerdeña) se desencadenó una horrible tempestad.

Se hundieron diferentes casas y ocurrieron muchos estragos en los campos.

Hay que lamentar varias víctimas.

Frente á Bermeo ha aparecido una lancha que días pasados naufragó cerca de San Sebastián.

PERPEN.

Profesor de ALEMAN y FRANCÉS.—Leciones á domicilio y en su casa.—Elvira, 72.

AGUA DEL CONGO PARA EL TOCADOR.

Este es el nuevo perfume cuya delicadeza embalsama el cutis y dá gran belleza; tambien os añadiré con toda confianza que si con él no sois guapa, no hay esperanza. Depósito: Príncipe 19 y 21, Madrid.

V. Vaisier, inventor del Jabon del Congo.

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que tambien lo sean á «Blanco y Negro» recibirán hoy el núm. 77 de esta importante publicacion.

Se vende una gondola-brec, nueva, enganchada sin enganchar.—Calle Fábrica Vieja, núm. 5, darán razon.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 24.

Al Depositario-pagador, para pagar premios de cobranza, Contribucion territorial é industrial á varios recaudadores.

A D. Francisco Javier Sanchez, material Universidad.

A D. Fernando Crevy, gastos visita.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	119
Entrada de ayer.	216
Total existencia de ayre.	335

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 75 cénts.	10
Al precio máximo de 15 ptas. 25 cénts.	186
A precios intermedios	25
Total vendido.	221

Balance del trigo.

Existencia total de ayer.	335
Venta total de ayer.	221
Sobrante para hoy.	114

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'75 id. id. á 11'25 id. id.	
Maiz de 11'00 id. id. á 11'50 id. id.	
Yeros de 8'50 id. id. á 9'00 id. id.	

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1'55.—Vaca, 1'63, 1'69, 1'82.—Ternera, 1'90.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Rafael, arcángel.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve. En San Juan de Dios á las diez la bendición papal y funcion, y predica D. José Bueno Pardo. Hay misa de doce en las Angustias, San Justo, San Juan de Dios y la Magdalena.

Novena. La de San Rafael en San Juan de Dios, á las cuatro y media y predica D. Joaquín Reyes.

Rosario. Se reza en la Catedral á las ocho y media y en el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

En los Hospitalicos á las diez misa cantada, á las

MANUEL MORENO GALLEGOS,

SASTRE,

8, REYES CATOLICOS, 8.

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en toda clase de géneros de las mejores fábricas, tanto del país como extranjeras, para la próxima estación de invierno.

ADVERTENCIA.—Para evitar equivocaciones, participo que el traslado del establecimiento de sastrería anunciado en los periódicos locales, ha sido el de D. Manuel Moreno Rivera, situado en la Puerta Real.

cinco y media novena solemne en honor del Satmo. Sacramento y predica el P. Julian Aldecoa. Se canta la letanía y se dá bendición con S. D. M.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ PAEZ Y RUIZ

Capitan Retirado,
Caballero de la orden de San Hermenegildo,
etc., etc.,

ha fallecido el 22 de Octubre.

Su desconsolada esposa, hijos y nieto, ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar hoy, á las once y media de su mañana, en la parroquia del Sagrario.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para esta noche.

A las siete.—CERTAMEN NACIONAL.
A las ocho.—LA LEYENDA DEL MONJE.
A las nueve.—LUCIFER.
A las diez.—Primer acto de CADIZ.
A las once.—Segundo acto de CADIZ.

Precios: Butacas con entrada, 75 céntimos; entrada general, 25; paraíso, 20.

En el colegio Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de latin y se enseña el francés, siendo los precios lo más económico posible.

A los consumidores constantes de la siempre popular *Agua de Florida* de Murray y Lauman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman y Kemp, New-York,» señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

Venta. En subasta voluntaria extrajudicial se venden 32 marjales y 13 estadales de tierra, seis respecto á medida, en cuatro hazas situadas en término de Purchil, en los pagos del Sotillo y ramal del Calvario.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 29 de octubre del corriente año, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Agustín Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en esta capital, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de las fincas.

Se venden tres máquinas de hacer trenza mecánica, para alpargates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Virgen, núm. 23.

Guia de Granada

POR D. MANUEL GOMEZ MORENO.

Libro indispensable al viajero, artista, arqueólogo y al que desee conocer la historia de esta ciudad, sus monumentos, obras de arte é instituciones. Es el más moderno y completo de su clase, para el cual se ha tenido á la vista riquísima coleccion de documentos inéditos.

Un tomo en 4.º francés, con 532 páginas, ilustrado con 67 láminas, planos y grabados en el texto, se vende en las principales librerías al precio de 5 pesetas.



Un millon disponible

de cebollas de flores, Tulipanes, Anémonas, Moñas, Jacintos de Holanda, etc. de procedencia, directa, á precios reducidos; se plantan ahora.

Plantas, flores, frutales, arbolado de todas clases. Rosales superiores, desde 20 pesetas el ciento.

Depósito: Puerta Real, 13.

Catálogos gratis á quien los pida.

Dirigirse á D. J. F. Giraud, Granada. Jardín de las Palmas.

Depósito: Puerta Real, 13.

Pan del Centenario.

La Palma.—Panadería mecánica Cuesta del Pescado, 9.

De flor á 44 céntimos kilo y por arroba á 18 reales arroba.

De familia á 40 céntimos.

Grandes ventajas á los revendedores.

Subasta voluntaria de una casa situada en la calle de Molinos, 58, duplicado, cuya subasta tendrá efecto el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Francisco Sanchez Castro, Alcaicería.

LA ESPERANZA.

ZACATIN 11.

El establecimiento más moderno en novedades para Señoras y Caballeros. Grandes surtidos en terciopelos rusos, lanas escocesas y tornasol, pasamanería, paños y fayas de Lyon, ratsimires, armures, moquetas, Bruselas y abacás. Elasticotines, jergas, vicuñas y trajes de color, alta novedad. é infinidad de artículos más.

Para muestras y encargos, dirigirse á G. Perez y Porras, los que las mandarán lo más breve posible.

SEMILLA DE REMOLACHA

DE LA ACREDITADA MARCA DE

MR. PAUL LEPEUPLE

BERCE (PARIS.)

Acaba de llegar á esta capital el representante de dicha casa con su acreditada como buena semilla más productiva que ninguna otra como lo demuestra la mucha aceptación que ha tenido en nuestra Vega; y como prueba de veracidad, puede informarse por los Sres. Marin y otros labradores de importancia.

Los labradores que quieran hacer sus pedidos, pueden dirigirse á la Carrera de Genil, núm. 6.



La Union y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Oldazaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta y siete pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta y siete pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pan-corbo, Nueva San Antón, núm. 1.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLÁ,
San Miguel Alta, número 1
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

DELICADO
AGUA FLORIDA
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las imitaciones.
DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Cementos Romano y Portland
recibidos directamente de Marsella.

Camas y cunas.
Venta á plazos
desde dos pesetas semanales.

Completo surtido
en herraje

para construcciones. **ALMACEN DE FERRETERIA,**
Herramientas y batería de cocina

Colchones metálicos,
tornillería, redoblones,
bombas, latas,
etc.

PLATA MENESES
EN
ARTICULOS DE IGLESIA.

Los artículos metal blanco PLATA MENESES y BRONCE ORO MENESES, fabricados en las señoras hijas de L. Meneses, son garantizados, y su venta, á precio fijo, igual al de todos los depósitos que en diferentes capitales tienen establecidos dichos señores.

SUN
ESTABLECIDA HACE 82 AÑOS.
LIFE
ASSURANCE SOCIETY.
Domicilio Social, Threadneedle Street, 63. - LONDRE.
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.
Inspección general, Alcalá, 40, Madrid.

Seguros vida entera.—Tontinos.—Dotales y de todas clases.
Primas reducidas durante cinco años.
Seguridad garantizada.
Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.
Liquidación quincenal; en efectivo; para aumento de capital ó reducción de primas.
El último quinquenio se repartió un promedio de 36 por 100 de las primas desembolsadas por las asegurados.

Pólizas efectuadas.	Ptas. 468.000.000
Dividendos declarados.	> 40.250.000
Fondos (sobrantes).	> 57.500.000
Pólizas satisfechas.	> 130.000.000

Delegación en Granada:

D. Marino Antequera, Cuesta Gomez, 15.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Baja, número 16, parroquia de San Ildefonso.

Realización

de muebles nuevos.—Gandolfo, núm. 2, frente á la librería de Ríos.



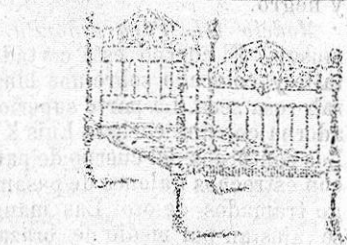
Puertas de acero onduladas
con cerradura central.

Baldosas de cristal
para pavimentos
en varias dimensiones.

Camas de hierro
DESDE
dieciocho pesetas.

Aceros, alambres, puntas,
tuberías, estaño, latón,
plomos, zinc,
etc.

PLATA MENESES
EN
ARTICULOS DE MESA.



Gran bazar de camas
ALBONDIG, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matías, 1.

Coche.

Se vende un precioso milord victoria, francés, de Buider.—Gomez, 19, darán razón.

ANTIGUOS RESERVA DE
BRONQUITIS—CATARRROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, París

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Máquinas

para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.

Alem via

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 3, Sevilla.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA
(PADRE)

Fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

El acreditado

establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Burió, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

Ama de cría, primeriza, de diez y ocho años.—Darán razón, calle de Elvira, número 131.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle de Santiago, núm. 17.

Se vende

un brec nuevo.—Duende, 3.